

senté que firmó en esta dicha Ciudad
de Lorca a nueve días del mes de Julio
del año de mil ochocientos y tres

Miguel Beres
Diaz

Non. En Lorca en once del expresado mes y año
Yo el Es^{no} hice saber el Acuerdo q^o an-
tecede, a Dⁿ Pedro Pasqual de Cueto, Re-
xidó preeminente del Ayuntamiento
de esta Ciudad en su Persona doy fe =

Beres

Otra En Lorca en el referido día mes y año Yo el
Es^{no} hice saber el Acuerdo antecedente
a Dⁿ Juan^o Garcia Marcon y Dⁿ Alfonso So-
mer Escrivano del numero de esta Ciu-
dad vecinos de ella en sus Personas doy fe =

Beres

